

**AYUDA PARA LA FINANCIACIÓN PARCIAL DE UNA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA
LEONOR 2023 Y 2024**

El Plan de Actuación de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de los Hospitales Universitarios Infanta Leonor y del Sureste, aprobado por acuerdo del Patronato de 21 de septiembre de 2023, detalla las actividades que serán financiadas durante los años 2023 y 2024 en el marco de los fines fundacionales. Entre las actividades cofinanciadas por la Fundación se acuerda el impulso en el desarrollo de una Unidad de Investigación Clínica en el Hospital Universitario Infanta Leonor.

OBJETIVO

Financiar inicialmente el 20% de la Unidad de Ensayos clínicos a partir de la iniciativa creada, que desarrolle tareas de coordinación, gestión y supervisión de diversos procesos esenciales relacionados con ensayos clínicos y estudios, en aras de fomentar el apoyo a los grupos de investigación clínica de los Hospitales Universitarios Infanta Leonor y del Sureste, especialmente la investigación clínica que evalúa estrategias diagnósticas y terapéuticas (medicamentos, productos sanitarios o biológicos).

FINANCIACIÓN

Esta iniciativa está financiada parcialmente por la subvención nominativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a favor de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica de los Hospitales Universitarios Infanta Leonor y del Sureste con cargo al programa 312D «Fundaciones de Investigación Biomédica» del presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid para 2023 y parcialmente por fondos propios de la Fundación que, entre sus fines fundacionales, tiene el de promover la investigación científico-técnica, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en sus Hospitales. El presupuesto destinado a esta iniciativa es de un máximo de **12.500.-€**.

CONDICIONES DE LAS AYUDAS

Presentar un breve proyecto exponiendo la propuesta, así como:

- **Principales funciones y objetivos de la Unidad de Investigación Clínica**
- **Etapas de colaboración en los Estudios, Ensayos y Proyectos, en función del estado de desarrollo del mismo.**



- **Descripción de las tareas en la gestión de los Estudios, Ensayos y Proyectos.**

SOLICITUD DE AYUDA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Para poder optar a esta ayuda se deberá enviar una breve propuesta al correo de la Fundación: fundacion.hvll.hses@salud.madrid.org

- La fecha límite para la recepción las solicitudes de ayudas será el 30 de noviembre de 2023.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes recibidas serán presentadas a la Comisión Delegada de Patronos de la Fundación para su aprobación. En caso de superarse el presupuesto asignado, la Comisión Delegada podrá requerir, si lo considera necesario, la valoración de las Comisiones de Investigación de los Hospitales.

Madrid, 6 de noviembre de 2023

Dª Mª del Carmen Pantoja Zarza

Presidente del Patronato

D. Ángel Pueyo

Director de la Fundación

